



**Instituto de Educación Superior N° 7**

**Carrera: Técnico Superior en Desarrollo de Software (Resolución Ministerial N° 2120/2016)**

**Año Lectivo: 2022**

**Asignatura: UDI 2**

**Formato: Materia cuatrimestral – 48 hs. anuales – 3 hs. semanales**

**Régimen de cursado: Presencial**

**Curso: Segundo Año**

**Profesor: Cristian Tobaldo**

### **Fundamentación:**

Esta materia pretende brindar el marco necesario para lograr la formación integral del estudiante para comprender la realidad desde distintos puntos de vista jurídicos e ideológicos y considerando especialmente el impacto de las nuevas tecnologías.

Aprovecharemos el contexto de la pospandemia (si es que así podemos denominarlo) actual debida al COVID 19 para reanalizar el abordaje de los contenidos de este espacio curricular, fundamental para entender y evaluar el sistema global en el que estamos insertos.

Siempre iniciando el estudio desde una perspectiva local, elevándonos a lo global desde un marco jurídico ideológico amplio, versátil y abarcativo con la intención que el grupo tenga diversidad de herramientas para el análisis y empoderamiento de las problemáticas que nos tocan vivir.

El objetivo es que en este nuevo y sorprendente mundo cada uno de nosotros pueda darle valor a nuestro presente entendiendo lo global para desarrollarnos en el futuro incierto que se aproxima. Solo entendiendo la coyuntura apoyados en los procesos históricos interpretamos el presente y proyectamos el futuro.

Es necesario que nuestros futuros técnicos comprendan los valores esenciales de los Derechos Humanos, sean capaz de empatizar con el prójimo y adopten una visión integral del mundo donde se vean y actúen como protagonistas de lo viene desde una posición de ciudadano global.

### **Propósitos:**

- Incentivar el respeto a las distintas posturas ideológicas, religiosas, políticas, etc.
- Fomentar la integración de las minorías desde los encuentros en el aula/charlas, para su internalización y adecuación a la vida diaria.
- Promover el pensamiento reflexivo teniendo como objetivo una sociedad plural, integradora y abarcativa.
- Promover el intercambio de opiniones entre los alumnos buscando y proyectando valores de orden democrático.
- Adoptar las prácticas necesarias tendiente a la integración de todos e incentivando la continuidad en la tecnicatura, evitando la rigidez de tiempos, adaptando las consignas a la realidad de la situación socio económica de los alumnos.
- Propiciar ideales de respeto a los derechos humanos y a la democracia, con responsabilidad social.

### **Objetivos:**

- Aprender los contenidos conceptuales de la materia
- Internalizar las normas de convivencia social democrática y preparar personas capaces de cuestionarlas y crear alternativas aún más democráticas.
- Reconocer distintas posturas ideológicas, analizarlas, criticarlas y apoderarlas.
- Identificar los intereses de las personas involucradas partiendo de los conflictos estudiados.
- Elaborar un juicio crítico acerca de los problemas de la realidad actual y sus actores.
- Interrelacionar los contenidos teóricos con la realidad.
- Comprometerse con los valores que dignifican a las persona.
- Identificar causas de los problemas sociales y sus consecuencias.

- Reconocer y comprometerse con los valores que dignifican a las persona.

## **UNIDADES TEMÁTICAS.**

### UNIDAD I.-

**Derechos Humanos:** Evolución histórica de los derechos humanos. Reconocimiento internacional de los derechos humanos. La institucionalización de la comunidad internacional y los derechos humanos. Noción y elementos conceptuales. Características: universalidad, interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos. Responsabilidad Internacional del Estado. Sujetos: la persona humana. El rol del Estado y las ONG. Nuevos actores: empresas multinacionales. El principio de progresividad y no regresividad. Principios Generales: libertad, igualdad, no discriminación. La positivización de los derechos humanos: derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos.

### UNIDAD 2.-

**Mundo del Trabajo:** El trabajo según los clásicos de la Sociología. Una sociología sobre el trabajo: la complejidad del trabajo y de las “miradas” de análisis. La Sociología del Trabajo en América Latina. El caso del trabajo rural y campesino en América Latina. La ciencia de las máquinas y la economía política. El taylorismo. Fordismo y Posfordismo. La crisis de la producción en masa: emergencia de nuevos paradigmas rectores de la organización del trabajo. Nuevas formas de organización de la producción y del trabajo en América Latina: las claves explicativas “propias”. Globalización económica y transformación del mundo del trabajo. El problema actual del trabajo y los trabajadores.

### UNIDAD 3.-

**Desarrollo local y políticas públicas:** Políticas de desarrollo local y municipios. Las políticas de desarrollo local y su estudio: algunos interrogantes. Sociedad civil, participación y capital social a la luz de una mirada crítica. Las condiciones de gobernabilidad local. Visión del desarrollo local. Liderazgos con capacidad de convocar. Relaciones “constructivas” entre actores. “Buen gobierno”. Participación ciudadana.

### **Marco metodológico:**

Para el desarrollo de las clases se utilizará la modalidad de lectura de material, investigación, exposición, charla y debate. Se aprovecharán los medios tecnológicos que supimos utilizar durante la pandemia COVID 19 para fortalecer el desarrollo de las clases presenciales.

El material de estudio se digitalizará y remitirá a los alumnos principalmente vía Whatsapp por su inmediatez y facilidad.

Los distintos temas se abordarán semanalmente intentando la participación activa de los estudiantes.

Se propondrán trabajos prácticos teniendo como eje el desarrollo de posturas críticas y planteamientos individuales.

### **Evaluación:**

- Trabajos prácticos pautados.
- Exposición de temas investigados.
- Evaluación final del cursado será sobre el proceso desarrollado, con una instancia de presentación de trabajo en forma escrita y oral, el cual podrá ser abordado de manera individual o grupal, a convenir con el docente.
- Promoción directa, regularización y examen final. La regularización se obtiene con la presentación de todos los trabajos pautados y exámenes con nota de seis (6) o más; en caso de que los estudiantes obtengan calificaciones que promedien 8 (ocho) podrán acceder al coloquio que habilite la promoción directa sin examen final.

### **Criterios a tener en cuenta:**

- Participación en los encuentros.
- Interpretación de los contenidos.
- Postura democrática y hacia la democracia.
- Entrega en término de las actividades pautadas.
- Comprensión de los contenidos.

### **Bibliografía**

- NINO, Carlos Santiago. "Ética y Derechos Humanos", Editorial Paidós, Bs. As., 1985.
- QUIROGA LAVIE, Humberto. "Derecho Constitucional Argentino". Editorial Rubinzal Culzoni. Bs. As., 2009.
- Constitución Nacional e Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.
- BAUMAN, ZYGMUNT. "Trabajo, consumismo y nuevos pobres", Gedisa, Barcelona, 1999.
- CASTELLANI, A. "Implementación del modelo neoliberal y restricciones al desarrollo en la Argentina contemporánea". En AAVV: "Más allá del pensamiento Único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina ", Buenos Aires: CLACSO. 2002.
- VENECIA, Juan Carlos: compilador, "Políticas públicas y desarrollo local"
- Apuntes de cátedra.-